

Meridiano Nayarit

\$10

ALERTA CIUDADANA

Miércoles 15 de mayo de 2024

Trailero en la Tepic-Guadalajara

ESCAPÓ DEL INFIERNO



Su destino era la ciudad de Guadalajara, pero al llegar a Santa María del Oro sufrió un accidente donde el tráiler terminó en llamas



Trailero en la Tepic-Guadalajara ESCAPÓ DEL INFIERNO

Su destino era la ciudad de Guadalajara, pero al llegar a Santa María del Oro sufrió el accidente y el tráiler terminó en llamas

Por Misael Ulloa I.

Trailero se salvó de morir achicharrado luego de sufrir un fuerte accidente sobre la autopista Tepic-Guadalajara.

Los hechos se registraron durante la mañana de este martes, cuando el conductor de un tráiler que transportaba costales de harina, procedente de Los Mochis, Sinaloa y con destino a la ciudad

de Guadalajara, Jalisco, circulaba sobre dicha autopista.

Al llegar a la altura del kilómetro 140+200, cerca de la localidad de La Galinda, en el municipio de Santa María del Oro, el conductor de una camioneta tipo familiar invadió su carril y para evitar impactarlo, maniobró bruscamente, lo que provocó que perdiera el control del tráiler y se estrellara contra un paredón.





Tras el fuerte impacto, la cabina quedó fuera de la carretera completamente destrozada, mientras que el chofer logró salir a tiempo, pues en cuestión de segundos la pesada unidad empezó a incendiarse, quedando la cabina completamente calcinada y gran parte de la caja y la carga consumida por las llamas.

Al lugar arribó personal de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado, quienes con el apoyo de una motobomba durante varios minutos lucharon contra el fuego hasta liquidarlo.



Paramédicos del Grupo AMEC, se encargaron de atender al chofer del tráiler, quien presentó afortunadamente golpes leves.

De igual manera, brigadistas de la CONAFOR, acudieron al lugar, ya que las fuertes llamas

lograron alcanzar parte del pastizal.

La zona fue asegurada por los agentes de la Policía Estatal Caminos, en espera del personal de la Guardia Nacional para tomar nota de los hechos.

Los propietarios de la empresa llevaron a cabo las maniobras necesarias para remover los costales de harina y posteriormente proceder con el levantamiento de los fierros para liberar la circulación de la autopista.

Sorteos celebrados el martes 14 de mayo de 2024



1	3	4
5		1
3	1	1

Sorteo No. 2696

Bolsa garantizada
próximo sorteo
383 MIL

\$10 PESOS

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	8 líneas	-----	-----
2°	6 líneas	2	\$28,879.89
3°	5 líneas	6	\$3,937.11
4°	4 líneas	42	\$1,200.65
5°	3 líneas	232	\$294.28
6°	2 líneas	1,354	\$59.16
7°	1 línea	12,699	\$10.00

TOTALES 14,335 \$407,175.34



LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	6 Número naturales	-----	-----
2°	5 Número naturales y el adicional	1	\$62,906.09
3°	5 Número naturales	24	\$993.82
4°	4 Número naturales	1,401	\$100.70
5°	3 Número naturales	18,564	\$21.51
6°	2 Número naturales y el adicional	12,430	\$16.13
7°	1 Número natural y el adicional	32,676	\$10.00

Sorteo No. 1425

TOTALES 65,096 \$1'154,406.01

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO **9.5 MILLONES**



SORTEO NO. 10545

\$10 PESOS

6	12	16	17	19
5		1	1	1

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Número naturales	-----	-----
2°	4 Número naturales	117	\$2,768.86
3°	3 Número naturales	3,237	\$53.44
4°	2 Número naturales	23,069	\$10.00

TOTALES 26,423 \$727,631.90



SORTEO NO. 10546

3	9	13	14	25
---	---	----	----	----

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Número naturales	1	\$252,004.11
2°	4 Número naturales	314	\$756.87
3°	3 Número naturales	6,538	\$39.99
4°	2 Número naturales	40,431	\$10.00

TOTALES 47,284 \$1'155,425.91



El nuevo adicional
de tu sorteo favorito

Mediodía

9	8	4	3	7
---	---	---	---	---

SORTEO NO. 32368

7,986	\$675,889.81
-------	--------------

De las tres

7	8	9	4	8
---	---	---	---	---

SORTEO NO. 32369

6,759	\$497,913.45
-------	--------------

Extra

6	4	1	1	5
---	---	---	---	---

SORTEO NO. 32370

9,599	\$749,202.95
-------	--------------

De las siete

2	9	0	1	7
---	---	---	---	---

SORTEO NO. 32371

11,143	\$729,910.85
--------	--------------

Clásico

5	6	7	5	7
---	---	---	---	---

SORTEO NO. 32372

20,495	\$1'393,205.20
--------	----------------

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [f](https://www.facebook.com/loterianacional) loterianacional.electronicos, [i](https://www.instagram.com/loterianacional) @LN_electronicos y [y](https://www.youtube.com/loterianacional) Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA
NACIONAL



Al derrapar en su bicicleta

SE ROMPIÓ LA CABEZA

Por Misael Ulloa I.

Ciclista resulta gravemente lesionado luego de sufrir un fuerte accidente de bicicleta en la colonia Fovissste de la ciudad de Tepic.

Los hechos se registraron durante la noche de este martes, cuando el hombre identificado como Juan Manuel, de 48 años de edad, circulaba a bordo de una bicicleta tipo de montaña sobre la avenida Bucerías con sentido hacia la avenida Insurgentes.

Sin embargo, y metros antes de llegar a la calle Playa Los Ayala, pasa sobre las boyas que divide ambos carriles, pierde el control de su frágil unidad y termina derrapando por varios metros.

Tras la brutal caída, el ciclista quedó inconsciente durante varios minutos, presentando una herida cortante en la cabeza.

Vecinos de la zona al percatarse de lo sucedido, llamaron a los números de emergencia del 911 arribaron de manera inmediata

paramédicos de la Unidad Médica Táctica de la Policía Estatal, quienes se encargaron de atender

y trasladar a Juan Manuel a un hospital de la capital nayarita para recibir atención médica.



¿Has visto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Zenaida Antonia Rosas Galindo

Señas particulares:
Cicatriz en la mano derecha y en la frente por secuelas de acné.

Circunstancia:
Desapareció en el Municipio de Perote, Veracruz, el 04 de septiembre de 2013.

Registro: 911/EXT/2013

¡Ayúdale a regresar a casa!
Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, llama o escríbenos.

ATENCIÓN FGR Línea 400 00 83 400 088
hasvisto@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr



En el libramiento carretero de Tepic

¡MADRAZO!

Los vehículos quedaron destrozados invadiendo ambos carriles frente al fraccionamiento Castilla

Por Misael Ulloa I.

Dos personas resultaron lesionadas, luego de sufrir un fuerte accidente en el libramiento carretero de Tepic.

Los hechos se registraron durante la noche de este lunes, donde de acuerdo con testigos momentos antes el conductor de un vehículo Golf circulaba sobre dicho libramiento con sentido hacia Mazatlán.

Al llegar a la altura del fraccionamiento Castilla, el conductor de un automóvil Spark, le cortó la circulación provocando ser impactado en su costado lateral izquierdo.

Tras el fuerte golpe, el

automóvil Spark, giró en repetidas ocasiones, obstruyendo ambos carriles y quedar completamente destrozado.

Al lugar arribaron paramédicos de la Unidad Médica Táctica de la Policía Estatal, quienes se encargaron a atender en el lugar de los hechos a los conductores de las unidades involucradas, quienes afortunadamente no requirieron traslado a un hospital.

Agentes de la Policía Estatal, Caminos, se encargaron de realizar el peritaje correspondiente para deslindar responsabilidades.

Personal de la Secretaría de Movilidad, se encargaron de abanderar la zona para evitar un accidente.







RECARGA DE TONER Y TINTA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO

VENTAS DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES

SERVICIO A DOMICILIO GRATIS

TEL. 456.42.22
CEL. 311.117.73.90

QUERÉTARO #251
ESQUINA CON AMADO NERVO

whatsapp
311.246.4473



En la Tepic-Puerto Vallarta

SE LE ACABÓ LA CARRETERA



Por Misael Ulloa I.

Durante la mañana de este martes, un vehículo terminó fuera de la carretera luego de perder el control derivado del exceso de velocidad con la que conducía.

Los hechos se registraron durante la mañana de este martes, cuando el conductor del automóvil tipo sedán circulaba sobre la carretera federal 200 Tepic-Puerto Vallarta mismo que al llegar al kilómetro 49, dentro del municipio de

Compostela perdió el control del volante y terminó fuera de la carretera.

Dentro de este vehículo viajaban varias personas, quienes fueron atendidas por paramédicos de Protección Civil del Compostela, misma que afortunadamente no requirieron ser trasladados a un hospital.

Agentes de la Guardia Nacional se encargaron de tomar nota de los hechos, ordenando una grúa al lugar para remolcar la unidad al corralón.

Con nuestra app
¡todo es más fácil!



Compra tus boletos

Adquiere tu asiento sana distancia

Cambio de origen y destino

Cambio de fecha y hora
 y muchas cosas más.

Obtén
 la app

— iOS y android —



Reserva en Call Center
 33 3111 8780 33 1526 6794
 www.tepicplus.com



-BODAS -XV AÑOS
 -GRADUACIONES
 -BAUTIZOS -TAQUIZAS

**PROMOCIÓN ESPECIAL
 PARA GRADUACIONES**



Síguenos en Facebook **BANQUETES FIESTA NAYAR**

RESERVACIONES BRASIL 40-A COL. LOS FRESNOS
 (ENTRE BLVD. TEPIC-XALISCO Y RIO PAPALOAPAN)
Nextel: 199-33-37, ID 42*15*618461
Tel. 133-10-19, Cel. (311)136-62-15

CLASIFICADOS

www.meridiano.mx

Independencia 335 Fracc. las Aves, Tepic, Nayarit, C.P. 63157

VENTAS: LADA (311) 214.38.09 | 210.32.11 | 210.32.13 | 210.32.14 | 214.36.26 | EXT. 102, 109, 119 ventas@meridiano.mx



INMUEBLES

CASAS VENTA

14 Hect. Hermosos en el campo con huertas con gotero, casa residencial de dos pisos, bodega 15x30 metros, pozo, solar, ejido, casa extra, mangos, limones, lichi, yaca, palmas de cocos, 1 km. de autopista 12,000,000, informes 449-147-94-21 (04/17 | 05 | 305)

LOCALES RENTA

Se renta local comercial 16X26 con estacionamiento, Av. Insurgentes #542 oriente. (frente a Soriana) Informes 311-210-07-37 (03/23 | 05 | T)

DEPARTAMENTOS RENTA

Vendo casa ¡buena ubicación! Calle Egipto #33 colonia Hermosa Provincia, inf. 311-247-50-98 (25/04 | 25/05 |)



VARIOS

NEGOCIOS

COMPRO cilindros de gas \$1,200⁰⁰ ¡Voy por ellos! 311-247-47-74 (12/06 | T)

VENDO juegos mecánicos, carrusel, caballitos, dragón canoa, sirena canoa 311-456-50-82 (30/04 | 31/05 | 2024)

Refréscate en alberca grande armable, de lona gruesa y resistente, fotos y mensajes,, solo por Whatsapp 311-121-21-98

RESTAURACION FOTOGRAFICA

antiguas
dañadas
montajes
cambios de fondo etc.

" la mayor experiencia al menor costo "

vamos a domicilio 456-32-90
044-311-847-01-94

OPORTUNIDAD ALBERCA GRANDE ARMABLE



LONA GRUESA
Y RESISTENTE

SOLO POR WHATSAPP
311-121-21-98

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal, tu que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estas conmigo, yo quiero que en este corto diálogo agradecerte por todo y confiar una vez más que nunca quiero separarme de ti por grande que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos los seres queridos en la gracia perfecta. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. La persona deberá rezar esta oración al Espíritu Santo, decir la petición y a lo tres días recibirá la gracia por más difícil que sea. Mandese publicar en cuanto se reciba la gracia.

GRACIAS ESPÍRITU SANTO



Oración



a Santa
Clara

Rece 9 Aves Marías durante 9 días, haga tres pedidos, uno de negocios y dos imposibles. Mismos que si tiene fe serán atendidos. Rece con una vela encendida y déjela consumirse. Publique al octavo día. ¡Es milagrosísima! Gracias por los favores recibidos.

Ave María



Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor es contigo. Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén

Virgen de Guadalupe



Pide 3 deseos imposibles y rece 9 días esta oración, por más difíciles que sean se te concederán. Madre de Misericordia, nuestra del sacrificio escondido y silencioso, a ti que sales al encuentro de nosotros los pecadores te consagramos en este día todo nuestro amor. Te consagramos también nuestra vida, nuestros trabajos, nuestras alegrías, nuestras enfermedades, nuestros hogares y nuestros dolores. Amén. Gracias Madre de Jesús y de todos nosotros. Se recen 9 Aves Marías durante 9 días y al octavo día sin tener fe se te concederá.



EMBOTELLADORA DEL NAYAR SA DE CV

A todas las personas que laboraron del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, por un periodo de 60 días o más, se les informa que podrán acudir a realizar su trámite para el pago de utilidades todos los lunes de cada semana a partir del día 3 de Junio, en las oficinas ubicadas en Av. Insurgentes 1100 Ote. con una copia de su credencial de elector o alguna otra identificación oficial en horario de 11 a 13 hrs.





Resguardadas por la Policía Estatal y Guardia Nacional

LLEGAN BOLETAS ELECTORALES A NAYARIT

Por Misael Ulloa I.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit, a través de la Policía Estatal, ha implementado un operativo de seguridad para garantizar el resguardo y traslado de las papeletas que se utilizarán en la jornada electoral del próximo 2 de junio.

La Policía Estatal, en

coordinación con la Guardia Nacional y las Policías Municipales, ha montado un operativo previamente establecido, con el despliegue de ocho rutas conformados por autoridades federales, estatales y municipales. En estrecha colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Nayarit (IEEN), se determinó la manera más viable para asegurar el

traslado y arribo de las boletas a los diferentes distritos electorales de la entidad.

Personal de la Guardia Nacional y la Policía Estatal brindaron seguridad a las unidades que transportaban las boletas electorales provenientes del estado de Sinaloa, garantizando su llegada a los distritos electorales. Posteriormente, las boletas

quedaron bajo el resguardo por personal de la Policía Estatal y Policía Municipal, quienes serán los encargados de protegerlas hasta el día de la elección.

Mediante estos operativos, las autoridades de los tres niveles de gobierno trabajan conjuntamente para que los nayaritas puedan emitir su voto el próximo 2 de junio en un ambiente de tranquilidad y paz.



9

SORTEO ESPECIAL 287 CELEBRADO A LAS 20:00 HRS. EL MARTES 14 DE MAYO DE 2024. EN LA CIUDAD DE MEXICO.



ÚNETE A LA FAMILIA ÁLICA



Auxiliar de Almacén



REQUISITOS

Edad: 22 a 28 años

Escolaridad: Preparatoria terminada

Conocimientos:

• Manejo de Equipo de Cómputo

• Atención a clientes

• Manejo de Vehículo / Motocicleta

Experiencia:

• Almacenes

• Inventarios

Vacantes: 1

Ofrecemos:

• Sueldo base

• Prestaciones superiores a las de la ley

#LoNuestroEmpleos

Mándanos tu curriculum a:
recursos.humanos@fasanay.com.mx o vía WA al 311-119-9840

Dos lesionados SE IMPACTAN CONTRA UN CABALLO Y MOTOCICLETA TERMINA EN LLAMAS

Por Misael Ulloa I.

Bomberos de Nayarit atendieron un hecho de tránsito en la carretera Tecuala - Acaponeta, en el municipio de Acaponeta.

Al atender a los lesionados, manifestaron ir conduciendo su motocicleta cuando se les atravesó un caballo ocasionando el impacto, del cual resultó incendiada la motocicleta.

Siendo atendidos una femenina que presentaba quemaduras en la pierna y brazo, siendo estabilizada en la zona, para ser reubicada a atención médica.

Asimismo, se evaluó el estado de salud de un masculino, encontrándose en buen estado sin ameritar traslado a urgencias médicas.

Una vez que el incendio de la motocicleta fue erradicado la autoridad competente quedó a cargo de la escena.

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de su Ley Orgánica, emite la presente convocatoria, conforme las siguientes,

CONSIDERACIONES:

- I. El artículo 109, fracción III, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los entes públicos estatales deberán contar con Órganos Internos de Control con las facultades que determine la ley para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquéllas de su competencia; para revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos estatales; así como para presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- II. El artículo 123, fracción III, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, establece que los entes públicos estatales contarán con Órganos Internos de Control.
- III. La Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit, establece en su artículo 3, fracción VI, que son entes públicos estatales, los organismos constitucionalmente autónomos, como la Universidad Autónoma de Nayarit, que sustenta su autonomía en el artículo 136, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
- IV. Que de conformidad con los artículos 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Consejo General Universitario

designará al titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, que durará en su cargo por un periodo de seis años, sin derecho a la reelección bajo ningún supuesto.

V.

BASES:

Primera.- Podrán participar las personas interesadas en ocupar el cargo que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la documentación que se describe a continuación:

- I. Ser ciudadano mexicano, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, además de contar con residencia en el estado no menor de tres años anteriores a la fecha de la designación; **(Presentar acta de nacimiento en copia certificada y constancia de residencia expedida por autoridad competente).**
- II. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día del nombramiento; **(Presentar acta de nacimiento en copia certificada).**
- III. Tener título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución facultada para ello, y con la antigüedad mínima de cinco años; **(Presentar copia certificada de título y cédula profesional).**
- IV. Contar con experiencia profesional o conocimientos de cuando menos cinco años en el control, manejo y fiscalización de recursos; **(Presentar copia certificada de documentos que acrediten la experiencia profesional).**
- V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional

que amerite pena privativa de la libertad de más de un año; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, enriquecimiento ilícito o cometido contra la administración pública, quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; **(Presentar original de carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General de Estado de Nayarit).**

- VI. No ser o haber sido dirigente de partido político o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- VII. No ser o haber sido candidato o ejercido cargo de elección popular seis años antes de la designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- VIII. No ser ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a su designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- IX. No ser o haber sido dirigente de sindicato o asociación estudiantil de la Universidad Autónoma de Nayarit; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- X. No haber ocupado áreas de dirección administrativa o financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit seis años antes de la designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- XI. No tener o haber tenido cualquier tipo de relación laboral o administrativa durante los seis años previos a la designación con la Universidad Autónoma de Nayarit o con la administración pública estatal o municipal; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- XII. No ser o haber sido consejero del Consejo General Universitario seis años antes de la designación, y **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- XIII. No ser o haber sido Director de alguna Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit seis años antes de la designación. **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

De igual manera, en términos de los artículos 3, fracción VI; 27; 49, fracción IX; 58 y 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 7, fracción IX; 28; 48; 60 y 61 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit, se deberá presentar los siguiente:

- I. Escrito dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene conflicto de interés, personal, familiar o de negocios, real o potencial, para el desempeño del cargo al que aspira, y
- II. Constancias de no estar inhabilitado para ejercer el servicio público expedidas por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit.

Segunda.- El titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, será designado por el Consejo General Universitario por un periodo de seis años, sin derecho a reelección bajo ningún supuesto, conforme lo dispuesto por los artículos 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tercera.- La Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, será la encargada de recibir las solicitudes de los aspirantes a ocupar el cargo de titular de Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Cuarta.- Las solicitudes de registro de aspirantes, deberán presentarse de manera personal por escrito dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, señalando domicilio, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones, y acompañar la documentación a que se refiere la base primera de la presente convocatoria. De igual manera, deberá acompañar carta de exposición de motivos, propuestas para ocupar el cargo, currículum vitae y copia certificada de identificación oficial (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte). Las solicitudes de registro de aspirantes, se recibirán en la "Sala de Rectores",

ubicada en el tercer piso de la Torre de Rectoría, dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit; en días hábiles conforme al Calendario Escolar 2023-2024 de la Universidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 30 de mayo del año en curso, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Quinta.- El día 31 de mayo del año en curso, la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, se reunirá para analizar la documentación recibida y determinar cuáles son los aspirantes que cumplieron con los requisitos de ley para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, mismos que se harán del conocimiento público, mediante el listado correspondiente que emitirá y publicará en la página web de la Universidad.

Dicha publicación, tendrá efectos de notificación para los aspirantes.

Sexta.- El 3 de junio del año en curso, se llevarán a cabo entrevistas con cada uno de los aspirantes en el orden en que fueron registrados, con el objeto de que los miembros de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control y los consejeros universitarios presentes, escuchen las exposiciones de motivos y propuestas para ocupar el cargo. La Comisión Especial, determinará el día y la hora para cada entrevista y citará a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos de ley para que comparezcan a la misma.

Las entrevistas tendrán verificativo en la "Sala de Rectores", ubicada en el tercer piso de la Torre de Rectoría, dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit, conforme a lo siguiente:

- I. Los aspirantes deberán comparecer en el lugar y hora citados.
- II. Cada aspirante contará con un tiempo de hasta diez minutos para exponer los motivos y propuestas para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Al término de la exposición de cada aspirante, los integrantes de la Comisión Especial y consejeros universitarios presentes, podrán formular preguntas relacionadas con el cargo que desean desempeñar, contando el aspirante hasta con cinco minutos para dar contestación a las mismas.

Séptima.- El día 4 de junio del año en curso, la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno del Control, emitirá un informe general del proceso de registro de aspirantes señalando aquellos que hayan cumplido con los requisitos de ley para ocupar el cargo. Dicho informe será remitido al pleno del Consejo General Universitario de la Universidad para que en términos del artículo 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad, se lleve a cabo la designación correspondiente.

Octava.- El día 7 de junio del año en curso, sesionará el Consejo General Universitario, el cual tendrá como único punto a tratar la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, mismo que será designado mediante votación por cedula de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo y en términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Novena.- Lo no previsto por las leyes correspondientes o en la presente convocatoria será resuelto por los órganos competentes o por el Consejo General Universitario, previo proyecto de la Comisión Especial.

Décima.- La presente convocatoria se difundirá en cuando menos dos periódicos de mayor circulación en el estado de Nayarit; así como en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, por un periodo no menor de quince días naturales. DADO en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Tepic, capital del estado de Nayarit, a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

La Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit

Presidenta Maestra Isabel Cristina Medina Carrillo Consejera Directora de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas Rúbrica	Secretario M.C. Roberto López Sánchez Consejero Director de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía Rúbrica
Vocal C.D.E.O. Rodolfo Noe García Rivera Consejero Director de la Unidad Académica de Odontología Rúbrica	Vocal Mtra. Briza Mara Amezcua Palomera Consejera Directora de la Unidad Académica Preparatoria número 14 Rúbrica
Vocal Mtro. Juan Gabriel García Covarrubias consejero maestro de la Unidad Académica de Agricultura Rúbrica	

Meridiano Nayarit

\$10

ALERTA CIUDADANA

Miércoles 15 de mayo de 2024

En el libramiento carretero de Tepic

¡MADRAZO!



Los vehículos quedaron destrozados invadiendo ambos carriles frente al fraccionamiento Castilla